



CONSEJERÍA
DE PRESIDENCIA
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

SERVICIO
DE COORDINACIÓN, MODERNIZACIÓN
E INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA

CABILDO DE GRAN CANARIA
Nº Resolución: CGC/2024/8468
Fecha: 26/09/2024

03.0.3.

RESOLUCIÓN

Nº Expediente: XP0642/2024

Asunto: RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL ÁREA DE DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL INSULAR DEL CABILDO DE GRAN CANARIA"

En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local con las modificaciones operadas por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y demás disposiciones complementarias; vista la Disposición Adicional Segunda, apartado 4º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y visto el Acuerdo de Delegación de competencias del Consejo de Gobierno Insular a los titulares de las Consejerías de la Corporación, adoptado en Sesión de 31 de julio de 2019, en materia de contratación.

Vista la Resolución CGC/2024/4722, de fecha 4 de junio de 2024, por la que se acordó iniciar el expediente de contratación del "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL ÁREA DE DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL INSULAR DEL CABILDO DE GRAN CANARIA", no sujeto a regularización armonizada con tramitación ordinaria y por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación por un presupuesto máximo disponible para la contratación, de CIENTO SESENTA MIL EUROS (160.000,00 €), correspondiendo CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON SETENTA Y UN EUROS (149.532,71 €) a presupuesto neto y DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON VEINTINUEVE EUROS (10.467,29 €) a IGIC, con plazo de ejecución de TRES (3) MESES, a partir de la formalización del contrato para el suministro e instalación del escaner cenital y de CINCO (5) AÑOS para el servicio de mantenimiento tras la firma de recepción e instalación total del equipo.

Se han redactado, igualmente, los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas definidoras del objeto y condiciones de la prestación del servicio.

Por todo ello, y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 116, 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, vistos los informes de fiscalización favorables del Servicio de Asesoría Jurídica de fecha 15 de julio de 2024 y de la Intervención General, de fecha 24 de septiembre de 2024,

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar el expediente de contratación para el contrato de suministro denominado "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL ÁREA DE DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL INSULAR DEL CABILDO DE GRAN CANARIA", con cargo al expediente número XP0642/2024, con una duración de TRES (3) MESES, a partir de la formalización del contrato para el suministro e instalación del escaner cenital y de CINCO (5) AÑOS para el servicio de mantenimiento tras la firma

Revisado y Conforme a Derecho
Jefa de Servicio de Coordinación,
Modernización e Innovación Administrativa
Rosa María Morales Socorro

Código Seguro De Verificación	y0M/CZVqGP0AcAtpVq943Q==	Fecha	26/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia y Movilidad Sostenible Rosa Maria Morales Socorro - Jefe/a Serv. Coordinacion, Modernizacion e Innovacion Administrativa		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/y0M/CZVqGP0AcAtpVq943Q=	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	L9mShs/I/njyeN9xaIuSnw==	Fecha	26/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L9mShs/I/njyeN9xaIuSnw=	Página	1/2





CONSEJERÍA
DE PRESIDENCIA
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

SERVICIO
DE COORDINACIÓN, MODERNIZACIÓN
E INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA

CABILDO DE GRAN CANARIA
Nº Resolución: CGC/2024/8468
Fecha: 26/09/2024

03.0.3.

de recepción e instalación total del equipo; con presupuesto base de licitación de CIENTO SESENTA MIL EUROS (160.000,00 €), y un IGIC (7%) incluido de DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON VEINTINUEVE EUROS (10.467,29 €), que habrá de financiarse con cargo a la aplicación presupuestaria Aplicación 01083/491/62600024 "Equipos para procesos de información. Coord., Modern. e Innov. Activa".

SEGUNDO. - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que regirán este contrato.

TERCERO. - Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación abierto de conformidad con el artículo 131 de la LCSP.

CUARTO. - Publicar la licitación en la Plataforma de Contratación del Estado a través del Perfil del Contratante del Cabildo de Gran Canaria.

QUINTO. - Dar traslado al Servicio de Contratación a los efectos oportunos.

Revisado y Conforme a Derecho
Jefa de Servicio de Coordinación,
Modernización e Innovación Administrativa
Rosa María Morales Socorro

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha indicada en la firma electrónica.

EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
P.D. EL CONSEJERO DE GOBIERNO DE
PRESIDENCIA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE
(Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular de fecha 31
de julio de 2019)

TEODORO CLARET SOSA MONZÓN

Código Seguro De Verificación	y0M/CZVqGP0AcAtpVq943Q==	Fecha	26/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia y Movilidad Sostenible Rosa Maria Morales Socorro - Jefe/a Serv. Coordinacion, Modernizacion e Innovacion Administrativa		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/y0M/CZVqGP0AcAtpVq943Q= =	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	L9mShs/I/njyeN9xaIuSnw==	Fecha	26/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L9mShs/I/njyeN9xaIuSnw= =	Página	2/2

